	REPÚBLICA DE COLOMBIA DE PARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO **ALCALDÍA MUNICIPAL** NIT: 891.500.887-4	CODIGO:FO.PE.09 VERSIÓN: 1.0 EMISIÓN: 28/08/2025
	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	
	FICHA DE REGISTRO	

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL BPIM TORIBIO CAUCA

FICHA DE REGISTRO DE PROYECTOS

Nombre del Proyecto:

Mejoramiento de la red vial terciaria mediante la construcción y adecuación de obras de infraestructura vial en el municipio de Toribío, Cauca

Fecha de Ingreso a la etapa: 05//11/2026 DD/MM/AA

CODIGO BPIN

202600000026928,00

Costo CODBPIN $ 255.611.759,00

Apoyo-coordinadinación Banco Programas y Proyectos

Isamar Muñoz Campo

Correo Electronico:

bancodeproyectos@toribio-cauca.gov.co

Telefono:

3136883086

Observaciones:

Viable con recursos solicitados

DEPENDENCIA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Isamar Muñoz Campo

Secretaria de Planeacion.

VALIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

Fecha de Impresión: ***05/Nov/2026 10:37 AM***

DEFINITIVA

Documento mediante el cual se aprueban la(s) fuente(s) y los recursos para la financiación de los proyectos de inversión pública registrados en el Banco Único de Proyectos de Inversión Pública, que han sido priorizados por la entidad o actor competente. Para efectos de la aprobación de recursos para la financiación de un determinado proyecto de inversión y su programación en la PIIP se deberá cumplir con los procedimientos presupuestales propios de la fuente respectiva, conforme a la normativa aplicable. (Artículo 2.2.6.3.2. Decreto 1082 de 2015, actualizado por el Decreto 2104 de 2023)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento de la red vial terciaria mediante la construcción y adecuación de obras de infraestructura vial en el municipio de Toribío, Cauca				
CÓDIGO BPIN	202600000026928	***HORIZONTE***	2026 - 2026	***ESTADO***	Viable
ENTIDAD RESPONSABLE	19821-TORIBÍO	***UNIDAD RESPONSABLE***		***SECTOR***	Transporte
PROGRAMA	2402 - Infraestructura red vial regional		***VALOR TOTAL DEL PROYECTO***	$	$ 255.611.759,00
ALCANCE	El alcance de la alternativa comprende la ejecución de obras de infraestructura vial y actividades de recuperación y mantenimiento comunitario orientadas al mejoramiento de la conectividad rural en el municipio de Toribío, Cauca. Incluye la construcción de una estructura de drenaje tipo box culvert en el tramo vial terciario entre la vereda El Huila y el centro poblado de Tacueyó, resguardo de Tacueyó, considerando las actividades de localización y replanteo, excavación, preparación de la cimentación, instalación del acero de refuerzo, construcción de los elementos en concreto, ejecución de obras complementarias de entrada y salida, rellenos, compactación, restitución de la superficie vial y controles de calidad requeridos. Asimismo, contempla la suscripción y ejecución de un convenio solidario con la Junta de Acción Comunal de la vereda La Tolda para la recuperación, el mantenimiento y el fortalecimiento de los caminos ancestrales que comunican los diferentes sectores de la vereda, mediante labores de limpieza, reconformación, manejo de aguas, mejoramiento de puntos críticos y conservación de la infraestructura intervenida. El alcance incluye la coordinación técnica y comunitaria, la provisión y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros previstos, el seguimiento de las actividades, la verificación de las cantidades ejecutadas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ambientales y contractuales aplicables, con el propósito de mejorar las condiciones de transitabilidad, facilitar la movilidad de las comunidades y promover la conservación y sostenibilidad de la infraestructura vial rural.				

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Etapa	Tipo financiador	Financiador	Recurso	Total fuente	
Inversión	Municipios	Territorial - TORIBÍO - Propios	Propios	$	$ 252.697.759,00
Vigencia			**Valor solicitado**		
2026			$		252.697.759,00
Etapa	**Tipo financiador**	**Financiador**	**Recurso**	**Total fuente**	
Inversión	Municipios	Territorial - TORIBÍO - SGP - Propósito General Libre Destinación	SGP - Propósito General Libre Destinación	$	$ 2.914.000,00
Vigencia			**Valor solicitado**		
2026			$		2.914.000,00
Total recursos solicitados por fuente de financiación				$	$ 255.611.759,00

REGIONALIZACIÓN

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados para financiar cada uno de los productos del proyecto, identificando el detalle por fuente de financiación y ubicación del producto

FOCALIZACIÓN

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados identificando el detalle por política transversal, para financiar cada uno de los productos focalización y ubicación del producto

Producto	Vía terciaria mejorada (Producto principal del proyecto)				
Política transversal	Construcción de Paz	**Categoría**	1. Reforma Rural Integral - 1.2. Infraestructura y adecuación de tierras	**Subcategoría**	
Etapa	**Tipo financiador**	**Financiador**	**Recurso**	**Total recursos focalizados en esta fuente de financiación**	$ 0,00
Inversión	Municipios	Territorial - TORIBÍO - Propios	Propios		
Localización	Pacífico - Cauca - Toribío - Resguardo - Toribio		**Vigencia**	**Valor solicitado**	
			2026	$ 0,00	

Producto	Vía terciaria mejorada (Producto principal del proyecto)				
Política transversal	Construcción de Paz	**Categoría**	1. Reforma Rural Integral - 1.2. Infraestructura y adecuación de tierras	**Subcategoría**	
Etapa	**Tipo financiador**	**Financiador**	**Recurso**	**Total recursos focalizados en esta fuente de financiación**	$ 0,00
Inversión	Municipios	Territorial - TORIBÍO - SGP - Propósito General Libre Destinación	SGP - Propósito General Libre Destinación		
Localización	Pacífico - Cauca - Toribío - Resguardo - Toribio		**Vigencia**	**Valor solicitado**	
			2026	$ 0,00	

Total Construcción de Paz	$ 0,00

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD

En firme, dependencia encargada, secretaria de obras publicas

VALIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

¿Conforme al análisis de los recursos solicitados se da visto bueno para continuar con el proceso de programación presupuestal por vigencia conforme a las fuentes de financiación e información asociada al horizonte del proyecto?	Si

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Elaboró	isamar muñoz campo	SECRETARIA DE PLANEACION	Isamar Muñoz C.
Emitió	isamar muñoz campo	SECRETARIA DE PLANEACION	Isamar Muñoz C.

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Fecha de Impresión: ***04/Nov/2026 03:05 PM***

DEFINITIVA

19821-TORIBÍO
CONCEPTO DE VIABILIDAD
Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación, y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación (Decreto 1082 de 2015)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento de la red vial terciaria mediante la construcción y adecuación de obras de infraestructura vial en el municipio de Toribío, Cauca				
ID MGA	1848388	***CÓDIGO BPIN:***	202600000026928	***HORIZONTE***	2026 - 2026
ENTIDAD O ACTOR RESPONSABLE	19821-TORIBÍO				
SECTOR	Transporte			***PROGRAMA***	2402 - Infraestructura red vial regional
LOCALIZACIÓN	Cauca - Toribío				
ALCANCE	El alcance de la alternativa comprende la ejecución de obras de infraestructura vial y actividades de recuperación y mantenimiento comunitario orientadas al mejoramiento de la conectividad rural en el municipio de Toribío, Cauca. Incluye la construcción de una estructura de drenaje tipo box culvert en el tramo vial terciario entre la vereda El Huila y el centro poblado de Tacueyó, resguardo de Tacueyó, considerando las actividades de localización y replanteo, excavación, preparación de la cimentación, instalación del acero de refuerzo, construcción de los elementos en concreto, ejecución de obras complementarias de entrada y salida, rellenos, compactación, restitución de la superficie vial y controles de calidad requeridos. Asimismo, contempla la suscripción y ejecución de un convenio solidario con la Junta de Acción Comunal de la vereda La Tolda para la recuperación, el mantenimiento y el fortalecimiento de los caminos ancestrales que comunican los diferentes sectores de la vereda, mediante labores de limpieza, reconformación, manejo de aguas, mejoramiento de puntos críticos y conservación de la infraestructura intervenida. El alcance incluye la coordinación técnica y comunitaria, la provisión y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros previstos, el seguimiento de las actividades, la verificación de las cantidades ejecutadas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ambientales y contractuales aplicables, con el propósito de mejorar las condiciones de transitabilidad, facilitar la movilidad de las comunidades y promover la conservación y sostenibilidad de la infraestructura vial rural.				

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA OTORGAR LA VIABILIDAD

SECTOR: Transporte

TIPO DE PROYECTO: Infraestructura vial

REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN PARA EL SECTOR

COD	REQUISITO	CUMPLE
4231	1. El certificado en donde conste que la intervención en la vía es competencia de la entidad. Si la intervención en la vía es competencia de otra entidad, adjuntar el documento que avale la intervención a realizar.	N/A

OBSERVACIÓN

Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales

Incluye la realización de cambios en un camino ancestral con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales		
4232	2. El levantamiento topográfico	N/A

OBSERVACIÓN
Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales Incluye la realización de cambios en un camino ancestral con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales

4233	3. El diseño geométrico para vías nuevas o proyectos que cambien alineamiento de la vía.	N/A

OBSERVACIÓN
Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales Incluye la realización de cambios en un camino ancestral con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales

4234	4. El estudio de tránsito	N/A

OBSERVACIÓN
Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales Incluye la realización de cambios en un camino ancestral con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales

4235	5. El diseño de estructura del pavimento.	N/A

OBSERVACIÓN
Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales Incluye la realización de cambios en un camino ancestral con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales

4236	6. Cuando no se intervengan estructuras existentes, los chequeos técnicos pertinentes que garanticen la estabilidad y la funcionalidad durante la vida útil proyectada, presentando la revisión de la capacidad hidráulica, estructural o funcional de las estructuras.	N/A

OBSERVACIÓN
Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales Incluye la realización de cambios en un camino ancestral con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales

4237	7. Los estudios y diseños definitivos de los puntos críticos incluidos dentro del tramo del proyecto a presentar, puntos críticos del orden geológico, geotécnico, de suelos, hidráulico, drenaje, entre otros.	N/A

OBSERVACIÓN
Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales Incluye la realización de cambios en un camino ancestral con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales

4238	8. Los estudios y diseños definitivos de estructuras especiales como puentes y túneles.	N/A

OBSERVACIÓN
Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales Incluye la realización de cambios en un camino ancestral con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales

4239	9. Para proyectos que incluyan vías urbanas o centros poblados, se debe identificar y presentar en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1682 de 2013, cuando aplique, certificación en la cual se especifique: a. Las redes y activos de servicios públicos, los activos e infraestructura de la industria del petróleo y la infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones. b. Los inmuebles sobre los cuales recaigan medidas de protección al patrimonio de la población desplazada o restitución de tierras. c. Los títulos mineros en proceso de adjudicación, otorgados, existentes o en explotación.	N/A

OBSERVACIÓN

Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales Incluye la realización de cambios en un camino ancestral con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales		
4240	10. Para proyectos en vías urbanas, la certificación de que las vías no están siendo intervenidas con otro tipo de obras. En caso contrario, se debe especificar que las características de las obras son concordantes con el proyecto de inversión y con qué fuentes de recursos están siendo ejecutadas.	N/A

OBSERVACIÓN
Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales Incluye la realización de cambios en un camino ancestral con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales

4241	11. El certificado de que la vía por intervenir cuenta con redes de servicios públicos en buen estado y que no se planean intervenir.	N/A

OBSERVACIÓN
Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales Incluye la realización de cambios en un camino ancestral con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales

4242	12. El esquema de localización o la certificación de la ubicación de las fuentes de materiales que van a realizar y garanticen el suministro con las distancias de acarreo.	N/A

OBSERVACIÓN
Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales Incluye la realización de cambios en un camino ancestral con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales

4243	13. Para vías primarias, el certificado en el que conste que la vía está acorde con el Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Red Vial Primaria de Colombia.	N/A

OBSERVACIÓN
Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales Incluye la realización de cambios en un camino ancestral con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales

4244	14. Para vías terciarias en las entidades territoriales donde exista inventario vial, incluir la certificación del representante legal en el cual señale que la vía a intervenir fue priorizada mediante la metodología señalada en el Documento CONPES 3857.	N/A

OBSERVACIÓN
Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales Incluye la realización de cambios en un camino ancestral con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales

4245	15. La caracterización del tramo vial, de acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones 1860 de 2013 y 1067 de 2015 del Ministerio de Transporte, como uno de los componentes del proyecto de inversión. En caso de que el tramo ya haya sido caracterizado o se está tramitando su financiación, la entidad certificará dicha circunstancia.	N/A

OBSERVACIÓN
Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales Incluye la realización de cambios en un camino ancestral con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales

REQUISITOS GENERALES

REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN		
COD	**REQUISITO**	**CUMPLE**
4085	Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de	SI

	la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	
	OBSERVACIÓN	
4086	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique.	SI
	OBSERVACIÓN	
4087	Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	SI
	OBSERVACIÓN	
4088	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	SI
	OBSERVACIÓN	
4112	Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.	SI
	OBSERVACIÓN	
4113	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.	SI
	OBSERVACIÓN	
4114	Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	N/A

OBSERVACIÓN		
4115	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	N/A

OBSERVACIÓN		
4116	Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.	N/A

OBSERVACIÓN		
4117	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.	N/A

OBSERVACIÓN

OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS
Revisión de requisitos para viabilidad técnica y solicitud de recursos

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado
Viabilidad	Sostenibilidad	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	Cumple
		Observación	
	Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple
		Observación	
		¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	Cumple
		Observación	
	Rentabilidad económica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple
		Observación	
	Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple
		Observación	
		¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	Cumple

Viabilidad	Aspectos técnicos de estructuración	**Observación**	
		¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	Cumple
		Observación	
		En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?	Cumple
		Observación	
	Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?	Cumple
		Observación	
		¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?	Cumple
		Observación	
		¿La magnitud del problema es medible y verificable?	Cumple
		Observación	
		¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?	Cumple
		Observación	
		¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?	Cumple
		Observación	

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD
El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal

CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Conforme a la verificación de los requisitos y al análisis de las dimensiones para otorgar la viabilidad al proyecto, se concluye que el proyecto es:	**VIABLE**

Funcionarios que emiten concepto		**Área/dependencia**	**Firma**
Elaboró	isamar muñoz campo	SECRETARIA DE PLANEACION	Isamar Muñoz C
Emitió	isamar muñoz campo	SECRETARIA DE PLANEACION	Isamar Muñoz C